

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2016

Quito, 24 de abril de 2017

A la Junta de Accionistas:
ALBISOLART S.A.

En mi calidad de comisario he examinado los Estados Financieros de la compañía ALBISOLART S.A. al 31 de diciembre de 2016.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Principio de Contabilidad exigidos por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

El examen efectuado, que se realizó a base de pruebas selectivas, me permitió obtener las evidencias suficientes que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

El alcance de mi revisión fue suficiente para permitirme expresar una opinión sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión los Estados Financieros se presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de ALBISOLART S.A. al 31 de Diciembre de 2016 de conformidad con las Normas de Contables.

Adicionalmente en mi opinión: Las transacciones realizadas, los actos y contratos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de Actas de Juntas de Accionistas, talonario de acciones y accionistas se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las Normas Legales y a la ética contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cúpleme informarle lo siguiente:

La administración de ALBISOLART S.A. me ha proporcionado toda la colaboración que solicité para el cumplimiento de mis funciones.

Como parte de la examen efectuado, hice una revisión en el alcance que consideré necesario del Sistema de Control Interno y Contable de la Compañía, sobre el cual puedo informar que en el estudio y evaluación realizados no mostró deficiencias que en mi opinión que constituyan una debilidad sustancial del control interno.

ALBISOLART S.A. fue constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador el 17 de Agosto de 2005, la actividad principal de la Compañía consiste en Distribución de Acabados para la Construcción y Decoración.

Durante el año 2016 la compañía tuvo un margen de ventas del 90%, sus ingresos se basan en la venta de microcemento, cortinas y decoración de interiores. La Empresa durante el ejercicio a incurrido en gastos como el pago de arriendo, servicios básicos, suministros menores y demás obligaciones que conlleva el mantenimiento de una compañía como se puede evidenciar en el respectivo informe económico.

La Empresa al cierre del ejercicio económico 2016 mantiene deudas a terceros que impliquen demandas y comprometan la salida de recursos para el próximo periodo. Hay una cuenta por pagar a largo plazo a los accionistas por el valor de \$15363.43.

El patrimonio es de \$800 al ejercicio 2016, el 100% del financiamiento ha sido con capital propio y préstamos de los socios.

Finalmente declaro que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de ALBISOLART S.A.

Quedo a las órdenes para cualquier información adicional que se requiera.



Yenny Alexandra Villamar Guzmán
CPA Matrícula No. 035190